



## DIPLOMACIA CUBANA

### Eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos: expresión del conflicto Estados Unidos-Cuba

*Elimination of the Isle of Pines Free Area: expression of the United States-Cuba conflict*

**M.Sc. Roberto Francisco Unger Pérez**

Máster en Gerencia de la Ciencia e Innovación, Profesor Auxiliar de la Universidad Jesús Montané Oropesa, Isla de la Juventud, Cuba. ✉ [runger@uij.edu.cu](mailto:runger@uij.edu.cu)  [0000-0003-2853-6379](https://orcid.org/0000-0003-2853-6379)

Cómo citar (APA, séptima edición): Unger Pérez, R. F. (2025). Eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos: expresión del conflicto Estados Unidos-Cuba. *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 135-145. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757860>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757860>

RECIBIDO: 27 DE MARZO DE 2025

APROBADO: 30 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

**RESUMEN** El objetivo del artículo es demostrar que la eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos, en el mes de junio de 1959, fue una de las primeras medidas de la Revolución que expresó el conflicto entre Estados Unidos y Cuba en esas nuevas condiciones históricas. El estudio sustenta que esa decisión detuvo el proceso de separación económica entre ambas islas del archipiélago cubano y favoreció la introducción de las ideas socialistas vinculadas al desarrollo económico y al de la nueva sociedad. A escaso tiempo del advenimiento del periodo especial de tiempos de paz la Isla de la Juventud (1978) había alcanzado el propósito principal de la integración económica al resto del país, a partir de la generación de fondos exportables con recursos propios y de la economía centralizada en renglones como la citricultura, la pesca, la minería, el turismo, a la vez que alcanzó altos estándares de vida en su población autóctona, y para el aseguramiento de un vasto programa de escuelas internacionales como parte de la política exterior solidaria con estudiantes de África, Asia, América Latina y el Caribe.

Palabras claves: Isla de Pinos, Fidel Castro, Zona Franca, conflicto Estados Unidos-Cuba

*ABSTRACT The objective of the article is to demonstrate that the elimination of the Free Area of the Isle of Pines, in the month of June of the year 1959, was one of the half firsts of the revolution it expressed the conflict between the United States and Cuba in those new historical conditions. The study sustains that this decision stopped the process of economic separation between both islands of the Cuban archipelago and favored the introduction of the socialist ideas in Cuba related to the economic development and to those of the new society. To scarce time of the advent of the special period of times of peace the Isla de la Juventud (1978) had in debt the main purpose of the economic integration to the remainder of the country, as of the background exportable generation with own resources and of the centralized economy in lines as the citri-cultura, the fishing, the mining, the tourism, while reaching high standards of life in your native population, and for the securing of a coarse program of international schools as part of the solidary foreign policy with students of Africa, Asia, Latin America and the Carib.*

*Keywords: Isle of Pines, Fidel Castro, Free Area, United States-Cuba conflict*

## INTRODUCCIÓN

Los estudios acerca del proceso de aprobación, implementación y eliminación de la Zona Franca y Turística Especial de Isla de Pinos, actual Isla de la Juventud, son muy limitados en la bibliografía nacional e internacional. Resultan de mucho interés los discursos del líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, quien visitó de manera oficial, en 42 ocasiones, este territorio y generó varios discursos e intervenciones, de los cuales sobresalen en relación con el objeto de estudio del presente artículo los referidos a la eliminación de la zona franca: Castro (1959) y la nueva proyección del desarrollo de la revolución, Castro (1967).

El proceso investigativo es de carácter estrictamente bibliográfico, e incluyó documentos de archivo. Por ello, se le ha otorgado mayor importancia al método histórico-lógico, y análisis y síntesis.

El objetivo del presente artículo es demostrar que la eliminación de la Zona Franca de Isla de Pinos, en el mes de junio de 1959, fue una de las primeras medidas de la Revolución que expresó el conflicto entre Estados Unidos y Cuba en esas nuevas condiciones históricas, y que esa decisión detuvo el proceso de separación económica entre ambas islas del archipiélago cubano y favoreció la introducción de las ideas socialistas vinculadas al desarrollo económico y al de la nueva sociedad.

La Ley de Reforma Agraria, promulgada el 17 de mayo de 1959, fue una de las primeras y más importantes que viabilizarían las nuevas ideas acerca de la diversificación agrícola y una rápida industrialización para superar el subdesarrollo, siguiendo las pautas dominantes de la teoría del desarrollo económico hasta esos momentos. Como en el resto de la nación cubana, en Isla de Pinos fueron entregados los primeros títulos de propiedad en el Museo Finca El Abra, el 27 de julio de 1960, aproximadamente al año de la primera visita de Fidel Castro los días 6 y 7 de junio de 1959.

Funes (2019) refiere que la nueva etapa de política económica, con énfasis en la agricultura en Cuba, se inicia a mediados de 1963 y la caña de azúcar era la dirección principal. La promulgación de la Segunda Ley de Reforma Agraria el 3 de octubre de 1963, fue otro paso importante en esta proyección de la economía cubana. Para garantizar el gran salto productivo en la agroindustria azucarera y la ganadería, así como en otros sectores como el café o los cítricos, se requería de una profunda modificación en cada una de dichas actividades e implicaba obras hidráulicas, infraestructura vial, el uso extendido de agroquímicos, niveles inéditos de utilización de la maquinaria agrícola, la siembra de nuevas variedades y el cambio de una ganadería de carne hacia una de leche.

Desde el 20 de enero de 1959 fueron intervenidas por el nuevo poder revolucionario en Isla de Pinos

la compañía aérea Aerovías Isla de Pinos, con anterioridad Aerovías Q del norteamericano A. V. Davis; 325 caballerías del latifundista Manuel Ángel González del Valle Hierro en La Cañada; el latifundio en San Juan y Santa Isabel y otras propiedades de Francisco Cajigas García del Prado; el latifundio de Gregorio “Goyo” Hernández Pantoja; del exalcalde habanero Justo Luis del Pozo del Puerto y del resto de los grandes propietarios vinculados al régimen de Fulgencio Batista Zaldívar. También fueron nacionalizadas las dos plantas procesadoras de conservas de mariscos, carnes y vegetales, la compañía naviera, envasaderos de cítricos, la marmolera, la planta eléctrica y de hielo, entre otro grupo de bienes que a lo largo de la primera etapa de la revolución consolidaron su poder.

Neagle (206) señala que los hombres de negocios de Isla de Pinos, sin una idea del alcance del programa del nuevo poder revolucionario, cabildaron con el gerente del propietario norteamericano mayoritario Arthur Vining Davis, J.J. Brown, para continuar trabajando con el magnate en el “desarrollo” de la Isla. No obstante, Brown califica de desastrosa la reunión en octubre de 1959 con algunos de los representantes de Fidel Castro y concluyó que “no podría haber ninguna razón en absoluto para que el Sr. Davis continuara intentando mantener propiedades en vías de desarrollo en la Isla”.

La negativa de la parte cubana de negociar la enajenación de Isla de Pinos de los nuevos proyectos de la Revolución Cubana fue una temprana manifestación del histórico conflicto entre Cuba y Estados Unidos con el joven poder revolucionario, y contribuyó a rescatar la unidad nacional, afectada mediante un proceso de separación económica como resultado del funcionamiento, desde 1955, de una zona franca, otra zona turística especial y de la libre exportación de ganado en pie que solo beneficiaba a algunos particulares nacionales y extranjeros.

## DESARROLLO

### 1- Eliminación de la zona franca y primer Plan para

### el Desarrollo Socioeconómico de la Región o Plan Mínimo de Desarrollo Económico-Social.

El 6 y 7 de junio de 1959 se produjo la primera visita a Isla de Pinos, después del triunfo de la Revolución, de Fidel Castro Ruz en calidad de presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y Primer Ministro del Gobierno. Su objetivo principal fue la eliminación de la Zona Franca y la proyección de un nuevo diseño del desarrollo económico-social. Fidel arribó en el avión Sierra Maestra, acompañado del Dr. Antonio Núñez Jiménez, Celia Sánchez Manduley, Vilma Espín Guillois, Lupe Veliz y el Dr. Euclides Vázquez Candela hasta el aeropuerto de la Siguanea, donde los esperaba un helicóptero.

La segunda parte del recorrido la realizaron en helicóptero, desde el aeropuerto de Siguanea hasta el hotel Colony y allí se incorporan a la comitiva el Comandante Raúl Castro Ruz y el Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra Venezolana Héctor Abdellour Mussa, ayudante del presidente de Venezuela, Almirante Wolfgang E. Larrazábal Ugueto. Con posterioridad, fueron sobrevolados los extensos latifundios de Arthur V. Davis, Manuel Ángel González del Valle Hierro, Justo Luis del Pozo del Puerto, Gregorio Hernández Pantoja, Francisco Cajigas García del Prado, todos intervenidos por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados.

El día 7 de junio de 1959, el pueblo, conocedor de la presencia del líder revolucionario, se concentró frente al Ayuntamiento Municipal y en sus palabras iniciales Fidel Castro explicó el propósito principal de su visita:

Más que un acto público al estilo viejo lo que vamos a tener aquí ustedes y nosotros es una reunión para discutir problemas de la Isla de Pinos, pero discutirlos bien con absoluto patriotismo, analizando las cosas que han ocurrido aquí, la politiquería que ha acabado con el pueblo de Isla de Pinos, el olvido que ha existido siempre con Isla de Pinos y de la trayectoria de esta Isla que todo el mundo se la ha querido coger, hasta que por primera vez se puede

decir que pertenece a los pineros y que pertenece a Cuba (Castro, 1959).

La idea básica expuesta a lo largo del análisis sobre la situación del territorio fue la falta de integración económica de Isla de Pinos al resto de la nación y explotar todas las potencialidades para su desarrollo. Fidel reconoce la importancia del turismo, pero también de la industrialización y señaló que:

Hay que incluir a Isla de Pinos dentro de los planes de protección arancelaria para que existan posibilidades de desarrollarla industrialmente y por lo pronto suprimir la Zona Franca (...) Lo primero y lo único a quitar es la Zona Franca (...) podemos gustosamente invertir todo lo que sea necesario en la seguridad de que el peso que se gasta vaya a parar a una industria cubana y a ayudar a un trabajador cubano (Castro, 1959).

Ante la falta de comprensión del alcance de la medida por algunas personas se decidió la votación pública y directa, definida por Fidel Castro como “plebiscito”, que contó con la aprobación de la mayoría de los allí congregados y se convirtió en un acto de apoyo a la revolución y su líder. Una vez aprobada la eliminación de la Zona Franca se esbozó el Plan para el Desarrollo Socioeconómico de la Región<sup>1</sup> o Plan Mínimo de Desarrollo Económico-Social, que se resume en las siguientes medidas:

Eliminación de la Zona Franca; traslado del Presidio de Isla de Pinos para ubicar a los reclusos lo más cerca posible de sus familiares; construcción de la carretera de Santa Fe, al nordeste, hasta Punta del Este, con lo que la Isla contaría con una red de comunicaciones más efectiva; construcción del acueducto y alcantarillado de Nueva Gerona; establecimiento de un criadero nacional de ganado de la raza cebú; plan de fomento turístico nacional e internacional; establecimiento de fincas de recreo para turistas nacionales e internacionales; rebaja del costo del pasaje por mar; rebaja del costo del transporte de automóviles particulares; rebaja del costo del pasaje por avión Habana-Nueva Gerona;

establecimiento de vuelos directos de La Florida a Nueva Gerona para estimular el movimiento turístico y la reconstrucción de las vías de comunicaciones.

El líder de la Revolución definió al turismo como la primera posibilidad de desarrollo económico del territorio. Sobre la construcción de una carretera que uniera a Isla de Pinos con la de Cuba, señaló que se realizaría cuando las condiciones internas lo permitieran, pero sin hacer concesiones y que antes se acometería la construcción de viales en el interior del territorio para garantizar su desarrollo y el del turismo.

En el mes de agosto de 1959, Estados Unidos comenzó a organizar un nuevo programa subversivo contra Cuba, después del fracaso de la campaña anticomunista y de la “conjura trujillista”. El 17 de marzo de 1960 el presidente Dwight D. Eisenhower aprueba el Programa de acciones encubiertas contra el régimen de Castro, que dio inicio a una política de confrontación entre el nuevo gobierno cubano y el de Estados Unidos. Esta situación también condujo a un reforzamiento militar de Isla de Pinos que limitó el desarrollo del turismo nacional e internacional, de forma particular el restablecimiento de los vuelos de La Florida a Nueva Gerona, la transformación del parque General Lacret en una plaza de concentración popular y militar, del emblemático jardín botánico “Jungla de John” en una unidad de tanques, el uso de las instalaciones del Instituto de Fisioterapia Balneario Santa Fe en una instalación militar, la fortificación de la playa Bibijagua, playa Roja, río Los Indios, aeropuerto del hotel Colony. Asociada a dicha situación bélica se produjo un acto terrorista que destruyó el hotel Santa Rita en el balneario mencionado, acentuándose la proyección agropecuaria del desarrollo ante la necesidad de evitar que Isla de Pinos fuera convertida en cabeza de playa en interés militar.

Junto con el Programa de Acción Encubierta de marzo de 1960 también se aprobó por Estados Unidos un Programa de Presiones Económicas contra Cuba. Entre las medidas se encontraba:

La supresión de suministros de petróleo; la reducción y posterior suspensión de la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano del 19 de octubre de 1960, medidas todas que fueron importantes antecedentes del bloqueo económico, comercial y financiero que se aplicó en su totalidad a inicios de 1962 (Hevia & Zaldívar, 2006).

### 1.1-Acentuación del desarrollo agropecuario en la planificación del desarrollo económico.

El 1ro. de enero de 1960 Isla de Pinos se convirtió en la Zona de Desarrollo Agropecuario No. 8 del país, con la formación del Criadero Nacional de Ganado Cebú, el fomento de 70 caballerías de pastoreo en la zona de San Juan y La Isabel (La Reforma) y una cooperativa que desarrollaba la siembra de más de 160 caballerías de tierras en otros productos agropecuarios. Finalmente, la variable económica turística fue suplantada por la agropecuaria, por los factores antes apuntados.

En 1961 las llamadas Unidades Productoras Agropecuarias Estatales organizadas en los latifundios nacionalizados desde enero de 1959 fueron transformadas en ocho grandes Granjas del Pueblo: La Victoria, La Reforma, Frank País, Patria, Julio Antonio Mella, Sierra Maestra, Libertad y Revolución; bajo una nueva concepción productiva en la búsqueda de la integración de diversas actividades agropecuarias, hasta el año 1968 en que se dividen en bases cítricas y pecuarias (Rives, et al, s/f).

El 20 de mayo de 1961 con la inauguración de La Victoria, primer poblado construido por la revolución en Isla de Pinos, para 50 familias beneficiadas con la Ley de Reforma Agraria, y con el propósito de extender la cría de ganado cebú en el criadero nacional que funcionaba aledaño a la granja del pueblo de igual nombre, se materializaba el compromiso del máximo líder cubano de ejecutar con inmediatez el programa acordado en junio de 1959, como respuesta de desarrollo ante la eliminación de la zona franca.

Bajo la conducción personal de Fidel Castro se iniciaron en el propio año 1961 los primeros estudios,

como parte del planeamiento del desarrollo agropecuario, con un carácter más abarcador y sostenible para los primeros 15 años de la revolución, que incluyeron la experimentación con la chufa como alimento para cerdos, se plantan hasta 35 caballerías de cebolla, se introduce la siembra de frijol negro, se experimenta también con el sorgo, con tabaco rubio (se cosecharon 1 500 quintales en ocho caballerías); y también se experimenta con carneros y chivos de la raza Chevet.

Rodríguez, et al (1996) señala que en 1962 fue creado el Plan Especial Camilo Cienfuegos, como estructura rectora para el desarrollo económico y social integral del territorio pinero, que en lo adelante llevó el peso fundamental en el desarrollo económico de la región.

El paso del ciclón Alma, el 8 de junio de 1966, había provocado importantes afectaciones, sobre todo en las instalaciones agropecuarias y cultivos fomentados hasta el momento, por ello se inició el traslado de contingentes de jóvenes del resto del país con la consigna de “Recuperar lo perdido y avanzar mucho más”, enarbolada por el movimiento juvenil revolucionario, con la Unión de Jóvenes Comunistas como líder.

El 23 de noviembre de 1966 se produjo otra de las 42 visitas oficiales documentadas de Fidel Castro, quien traza una nueva línea estratégica para el desarrollo económico basada en la producción cítrica en el territorio. El 28 de octubre de 1967, de nuevo en territorio pinero, orientó un conjunto de directivas para el desarrollo económico social de Isla de Pinos, que sustentaron el diseño del llamado Plan Perspectivo Agropecuario para Isla de Pinos, que se aprueba en diciembre de igual año, y abarcaría el periodo de 1968 a 1980.

Domínguez (1974) informa que las directivas del Plan Perspectivo Agropecuario para Isla de Pinos 1968-1980 fueron definidas: desarrollar un plan de cítricos, fundamentalmente de toronja, hasta alcanzar las 45 000 hectáreas (ha); un plan hidráulico, para lo que



sería necesario construir 20 presas medianas y 25 menores que llegaran a embalsar 425 000 000 m<sup>3</sup> de agua; un plan ganadero que ocupara la franja de terreno más próximo a la costa y que no fuera apropiada para la siembra de cítricos que abarcaría 50 000 ha de extensión. También, la construcción de las carreteras y caminos vecinales para garantizar el desarrollo de los planes, la ampliación de los servicios médicos, educacionales y otros de carácter social que dieran respuesta al crecimiento demográfico.

Desde entonces se estrecha aún más el vínculo directo de Fidel Castro con Isla de Pinos, con el propósito de asegurar el desarrollo económico de la región. Según Rodríguez, et al (1996) el 26 de febrero de 1967 controla la marcha de los planes, el 12 de agosto del mismo año deja inaugurada la presa Vietnam Heroico, el 14 de agosto inaugura la presa El Abra, el 4 de febrero de 1968 visita nuevamente la isla y controla los planes, el 29 de abril de 1969 analiza la marcha del desarrollo agropecuario, el 29 de junio de 1971 inaugura la primera escuela secundaria básica en el campo “14 de junio”, enclavada en las plantaciones del programa de cítricos.

Funes (2019) señala que la “fase más decisiva y contradictoria del salto en la agricultura fue entre 1967 y 1969, en vísperas de la Zafra de los Diez Millones”, dentro de la llamada “ofensiva revolucionaria” y que el trasfondo de esa era dar el gran salto en la agricultura y el desarrollo del país.

Al mismo tiempo se realiza un grupo de experimentos sociales como la reeducación de niños, jóvenes y mujeres que formaban parte de la población de todo el país, marginados por la sociedad anterior al año 1959; también incluyó el traslado de la población penal a los nuevos campamentos de trabajo en las granjas agropecuarias organizadas en los anteriores latifundios como parte del programa de erradicación del Presidio Modelo.

Ante la escasez de fuerza de trabajo en los primeros años, anteriores a 1966, se desarrolló la práctica de atraer fuerza de trabajo a través del incentivo sala-



rial y esas personas no siempre mostraron una conducta ciudadana adecuada con la nueva sociedad que se quería experimentar en Isla de Pinos.

En noviembre-diciembre de 1967 se aplicó la Instrucción No.20, que establecía un salario entre 65 y 80 pesos mensuales, de acuerdo con las necesidades económicas individuales y familiares; por ello en algunos casos la cifra alcanzaba hasta los 100 pesos. Con dicho experimento la mayoría de los que se trasladaron tras el incentivo salarial y que ganaban hasta 500 pesos de salario regresaron a su lugar de origen; se afectó la fuerza de trabajo, pero según los líderes revolucionarios locales mejoró su composición social, que se sustenta, a partir de entonces, en los valores morales y políticos y el apoyo a la Revolución. Dichos experimentos sociales formaban parte de la idea de transformar a Isla de Pinos en la primera región comunista de Cuba (Rives, et al, s/f).

Castro (1967) señalaba la interrogante de ¿por qué no aspirar a convertir también esta región en la primera región comunista de Cuba? “Propongámonos convertir también esta región (...) en un gran centro experimental social, y donde nos propongamos resolver en la medida de lo posible (...), los problemas que implica la idea de crear una sociedad comunista”.

En el mencionado discurso Fidel Castro introdujo también una nueva concepción del trabajo; ya no se trataba de andar al paso que marcara el desarrollo del país, la Isla debería adelantarse en todos los sentidos y servir de referencia a las demás regiones.

Castro (1967) enfatizaba en “no solo revolucionar la naturaleza, sino revolucionar aquí también las mentes, revolucionar la sociedad, puesto que aquí se presentan condiciones objetivas que hacen factible eso, por ser una región muy poco poblada, por ser una región que adquirirá un tremendo desarrollo técnico, por ser una región donde se reúne para trabajar y para crear un numeroso contingente de entre los más entusiastas de nuestros jóvenes”.

Algunos aspectos de la experimentación comunista se pudieran resumir en:

1. Instrucción No. 20 sobre la retribución salarial: cambio del principio con arreglo al trabajo y sustitución por las necesidades del trabajador y características familiares.
2. Reinserción social de jóvenes y mujeres marginados en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.
3. Plan de reeducación de los reclusos en campamentos de trabajo.
4. Estimulación del trabajo voluntario de trabajadores y familias de otras regiones del país.
5. Organización de contingentes de trabajo de todo el país bajo condiciones excepcionales.

6. Estimulación de la conciencia revolucionaria como principal mecanismo de participación social.

7. Superar las limitaciones naturales al desarrollo mediante el uso de explosivos para la siembra de cítricos y de la turba de la ciénaga para la mejora de los suelos. La experimentación en la llamada “hectárea comunista” en un área de la Ciénaga de Lanier para el aprovechamiento del agua y la turba, etc.

Estos elementos estaban relacionados con los esfuerzos por crear la nueva moral comunista y el “hombre nuevo” y para ello se trabajaba por alcanzar un alto nivel de “abnegación” a partir de desafiantes normas productivas cuyo sobrecumplimiento era premiado con la participación voluntaria en “obras de choque” en horario nocturno y el compromiso de estudiar después de extensas jornadas laborales.

En función de dicho ideal comunista se estimuló también el traslado de la población, trabajadores y estudiantes del resto del país para contribuir al desarrollo de Isla de Pinos, lo cual expresaba en la práctica el apoyo a las ideas del socialismo a través del trabajo voluntario. Uno de los más notables, por involucrar a la familia cubana fue el “Plan de los 5 000”, consistente en el traslado hacia dicha región, por un periodo de diez días, de contingentes de trabajadores con sus familias, procedentes de la capital. Para ello se organizaron diez campamentos con capacidad para 500 personas, que incluían instalaciones para servicios de círculo infantil, y asegurar el cuidado de los infantes mientras los padres trabajaban. Esta experiencia se extendió por tres meses.

Fueron los jóvenes los más entusiastas participantes en la recuperación y el desarrollo pinero: para el 21 de junio de 1966, a solo trece días del paso del ciclón Alma, ya se encontraban trabajando en la Isla unos 1 500, integrados en la Columna Juvenil Agropecuaria Luis Ramírez López. En 1967 la Unión de Jóvenes Comunistas organizó la Columna Cristóbal Labra para trabajar por tiempo indefinido.

No obstante, continuaron arribando otros contingentes, aunque de manera transitoria, como el Batallón Guerrillas de América Latina, Las Mambisas que permanecieron diez meses y fueron relevadas por Los Seguidores de Camilo y Che, integrado por 1 100 jóvenes, en su mayoría mujeres. También la Brigada Invasora de Maquinaria Agrícola, nombrada con posterioridad Che Guevara.

Formaron parte de dicho proyecto de participación socialista los estudiantes de secundaria básica y preuniversitaria de la provincia de La Habana, las facultades de Psicología e Historia de la Universidad de La Habana, el Poder Local Metropolitano, contingentes de mujeres convocadas por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), etc.

El 25 de mayo de 1967 ingresaron a los Tecnológicos de Isla de Pinos, los jóvenes desmovilizados del Primer Llamado del Servicio Militar Obligatorio. Los Institutos que recibieron a los nuevos alumnos fueron: el "Ejército Rebelde" que se encontraba en instalaciones del antiguo Presidio Modelo y el "Antonio Sánchez Díaz", en La Mervis, en el área de la antigua finca "La Cañada".

A partir de 1971, con la inauguración de la primera escuela en el campo nombrada "14 de Junio", se inició el proceso de sustitución de la fuerza de trabajo agrícola proveniente del reclusorio y los contingentes y se extiende, a gran escala, el principio pedagógico martiano de estudio-trabajo, uno de los fundamentos básicos del nuevo paradigma de formación del hombre nuevo en Cuba. Paralelamente, se estimuló el asentamiento de pobladores a través de un amplio programa de construcción de viviendas e infraestructura de servicios de salud, educación, gastronómicos, recreativos, etc.

A partir de 1975, como parte del proceso de instrumentación de los acuerdos del Primer Congreso del PCC en Cuba se produjeron importantes transformaciones, en particular en la agricultura, con el fin de propiciar una mayor especialización de dicha estructura productiva y como resultado fueron organizadas

las empresas de Cítricos, Pecuaria, Avícola, Porcina, Forestal, Cultivos Varios, Construcciones de la Agricultura y el Taller Libertad de América, todos bajo el control estatal de una Delegación Municipal de la Agricultura.

Entre 1975 y 1988 fueron fomentadas 12 957 ha de cítricos, de ellas 11 298 de toronja y 1 659 de naranja y limón. La producción alcanzada en 1988 era de 154 mil toneladas (ton), con un rendimiento de 17 toneladas por ha. En 1959 el cultivo de cítrico era de 603 ha sembradas y 5 000 ton de producción (Rodríguez, et al, 1996).

Entre 1981 y 1985 el desarrollo ganadero se caracterizó por el perfeccionamiento en el manejo de la masa, que se sustentaba en la mayor aplicación de la ciencia y la técnica, acusando una tendencia sostenida al desarrollo intensivo. En dicha etapa la referida masa se mantuvo entre los 50 000 ejemplares -aproximadamente la de 1967- pero la producción de litros de leche se incrementó a 8,7 millones al año. En particular resaltan los niveles establecidos por el ejemplar Ubre Blanca, recordista mundial con 110,9 litros de leche en tres ordeños el 25 de enero de 1982.

La magnitud del programa cítrico, la necesidad de asentamiento de una mayor población, la diversificación del desarrollo en la pesca, la generación eléctrica, la minería, la industria de materiales de la construcción, el desarrollo de las escuelas en el campo, así como garantizar la generación de fondos exportables desde territorio pinero condicionaron la etapa de industrialización.

## 1.2- La industrialización, un paso decisivo para la integración económica real de la región pinera a la economía nacional.

Desde el año 1978 y hasta 1988 la proyección del desarrollo se dirigió a la industrialización, sin desconocer anteriores esfuerzos industriales como la inauguración de la planta de caolín en el año 1964 por Ernesto Che Guevara, de varias plantas de elementos



prefabricados de hormigón, de la primera fábrica de cerámica, y la primera modernización de la de producción de energía.

De esa forma se alcanzó un importante sector industrial con la construcción de un frigorífico, varias fábricas de cerámica -que se extienden a diversos poblados-, un combinado de frutas cítricas -envasaderos, fábrica de latas, frigorífico, fábrica de conservas, base de almacenes, etc.-, se moderniza el puerto de Nueva Gerona, se realizan dos nuevas modernizaciones de la planta eléctrica, y la industria pesquera, se consolidan los estudios geológicos y la extracción de minerales con arreglo a normas internacionales, entre otras importantes acciones que generaron las capacidades necesarias para la creación de fondos exportables, propósito principal de la integración económica al resto del país.

Aparejado al desarrollo económico se produjo la construcción de 61 escuelas en el campo para sustentar el programa de desarrollo citrícola y a la vez darle respuesta a los servicios de educación que exigía la explosión demográfica de los primeros años de la Revolución con estudiantes del territorio, de La Habana, las provincias orientales del país, y a partir de 1977 con alumnos provenientes de varios países de África, América Latina y el Caribe y Corea del Norte.

En correspondencia con Rodríguez, et al (1996) en visita realizada por Fidel Castro en enero de 1989 a la Isla de la Juventud, le expresó a la prensa local que se había invertido mucho, pero “la Isla está respondiendo al esfuerzo inversionista que se ha hecho y ocupa un lugar importante y creo que es uno de los lugares, el lugar del país que tiene más alto estándar de vida, está por encima de las demás regiones”.

No obstante, dos años antes, en el V Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba celebrado en el año 1987, Fidel Castro ya se había referido a un conjunto de problemas que limitaban la continuación del desarrollo alcanzado hasta entonces en la Isla de

la Juventud, por lo que orientó a la Junta Central de Planificación y al resto de los Organismos de la Administración Central del Estado, para que en estrecha cooperación con los organismos del territorio, elaboraran un estudio integral de desarrollo económico hasta el año 2000, a fin de “destrabar los actuales cuellos de botella” (Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), 1988).

Algunas de las proyecciones eran: en cítricos alcanzar más de 400 000 ton, con un rendimiento promedio de 20 ton por ha; en mármol alcanzar los 18 000 metros cuadrados de lozas y planchas pulidas; en turismo construir más de 1000 habitaciones en Cayo Largo, y entre 1500 y 2000 en la costa sur de la Isla de la Juventud; en pesca crecer hasta 3000 ton en la producción acuícola; en la minería duplicar la producción de caolín con una nueva planta de 70 000 ton, incrementar la extracción de oro y de wolframio, cuarzo, etc.; en hidráulica construir 3 presas, 16 micro presas y 8 estaciones de bombeo; en el puerto efectuar el dragado del río Las Casas y la construcción de un nuevo puerto de mayor calado; en la producción de energía pasar de 24 mw a 45 mw y la introducción de máquinas de fuel-oil; en educación construir otras 16 escuelas en el campo y elevar las capacidades de círculos infantiles hasta 20 plazas por 100 mujeres trabajadoras; en salud se elevarían a 432 las camas en ambos hospitales, la construcción de un hospital pediátrico internacional y concluir los 150 consultorios del programa del médico de la familia; alcanzar el 100% de la población urbana servida por acueducto y alcantarillado.

## CONCLUSIONES

Después de la eliminación del obsoleto modelo pronomeritocrático de zona franca existente en Isla de Pinos desde 1955 y con la introducción de las nuevas concepciones del desarrollo de la Revolución, a escaso tiempo del advenimiento del llamado Periodo Especial, la Isla de la Juventud había alcanzado el propósito principal de la integración económica al país, a partir de la generación de fondos exportables con recursos propios y de la economía centralizada,

que tributaron al desarrollo económico de la nación en renglones como la citricultura, la pesca, la minería, el turismo, a la vez que alcanzó altos estándares de vida en su población autóctona, y para el aseguramiento de un vasto programa de escuelas internacionales como parte de la política exterior solidaria con estudiantes de África, Asia, América Latina y el Caribe.

## NOTAS

<sup>1</sup> Nota: En 1963 se agregan a la división político-administrativa existente, las regiones, seccionales y se incrementa el número de municipios. Isla de Pinos queda como una región adscripta a la entonces provincia de La Habana- que comprendía también las actuales provincias de Artemisa y Mayabeque.

## RECOMENDACIONES

Se requiere de un estudio que dé continuidad a los resultados antes expuestos, a partir de los impactos del llamado Periodo Especial de Tiempos de Paz, así como del huracán Gustav que influyeron en los resultados económicos-sociales, y particularmente en el orden demográfico, y de la ley migratoria tan relevante para pequeños territorios insulares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro Ruz, F. (1959). Discurso pronunciado en Isla de Pinos el 7 de junio de 1959. *Cuba Socialista*, (52), 2-3.

Castro Ruz, F. (1967). Discurso pronunciado en la presa Vietnam Heroico, el 12 de agosto de 1967. En L. Herrera Martínez (Ed.), *Solo me queda una Isla* (pp. 34-35, 74-88). Editorial El Abra.

Domínguez, C. (1974). *Isla de Pinos, 15 años de Revolución*. Instituto Cubano del Libro.

Funes Monzote, R. (2019). *Nuestro viaje a la Luna. La idea de la transformación de la naturaleza en Cuba durante la Guerra Fría* (pp. 187-188). Fondo Editorial Casa de las Américas.

Hevia Frasquieri, M., & Zaldívar Diéguez, A. (2006). *Girón. Preludio de la invasión. El rostro oculto de la CIA*. Editora Política.

Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). (1988). *Proyección del Desarrollo 1989-2000. Isla de la Juventud*. Folleto.

Neagle, M. (2016). *America's forgotten colony. Cuba's Isle of Pines*. Cambridge University Press.

Peña, W., González, B., Colina, J., Núñez, R., & Pérez, R. (1983). *Con todo derecho Isla de la Juventud*. Poligráfico Isla de la Juventud.

Rives, M., Ladrón de Guevara, J., Carrascosa, R., Mulens, A., León, T., Soto, M., & Martínez, M. (s.f.). *Historiadores Cronistas No. 1, Isla de la Juventud*. DOR Comité Regional del PCC.

Rodríguez, D., Unger, R., & Ramírez, L. (1996). *El Verdadero Descubridor* (pp. 18, 23-24, 46-47). Editorial El Abra.

## CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

## AGRADECIMIENTOS

No aplica.

## FINANCIACIÓN

No aplica.

## PREPRINT

No publicado.

## DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación.

Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o

como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.